

AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público:

HACE CONSTAR

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** instaurado ante este Tribunal, bajo el **No.133917-25** , propuesto por **PRIVAL BANK,S.A.**, contra **EDSON ARMANDO GARCÍA PARRADO y ATAVOLA UNITED CORPORATION**, se ha señalado el día **CINCO (05) DE OCTUBRE de DOS MIL VEINTISEIS (2026)**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien que se describe así:

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 26-08-2026 02:58 PM

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8708, FOLIO REAL Nº 365089 (PROPIEDAD HORIZONTAL) U.I. 13-A

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN PISO 1300, EDIFICIO P.H. JOY TOWER, CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

SUPERFICIE INICIAL DE 214.39m²

MEDIDAS: PARTIENDO DE UN PUNTO SITUADO MÁS AL NORTE, SE MIDE TRES METROS CON TREINTA Y SIETE CENTÍMETROS (3.37 MT) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE DOS METROS CON OCHENTA Y CINCO CENTÍMETROS (2.85 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE DOS METROS CON SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS (2.75 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE CINCUENTA CENTÍMETROS (0.50MT.) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE DOS METROS CON QUINCE CENTÍMETROS (2.15 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE CINCUENTA CENTÍMETROS (0.50 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE DOS METROS CON SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS (2.75 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE DOS METROS CON OCHENTA Y CINCO CENTÍMETROS (2.85 MTS) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE TRES METROS CON TREINTA Y SIETE CENTÍMETROS (3.37 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE CINCO METROS CON TREINTA Y OCHO CENTÍMETROS (5.38 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE EN FORMA DE ARCO CINCO METROS CON SETENTA CENTÍMETROS (5.70 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE EN FORMA DE ARCO CINCO METROS CON VEINTINUEVE CENTÍMETROS (5.29MT.) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE EN FORMA DE ARCO DOCE METROS CON VEINTINUEVE CENTÍMETROS (12.29 MT.) EN DIRECCIÓN SUR-OESTE; DE ALLÍ SE MIDE EN FORMA DE ARCO CINCO METROS CON VEINTINUEVE CENTÍMETROS (5.29 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE EN FORMA DE ARCO CINCO METROS CON SETENTA CENTÍMETROS (5.70 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE; DE ALLÍ SE MIDE CINCO METROS CON TREINTA Y OCHO CENTÍMETROS (5.38 MT.) EN DIRECCIÓN NOR-ESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA DONDE SE DIO INICIO A ESTA DESCRIPCIÓN.

LINDEROS: NORTE: VESTÍBULO, ESCALERA, ASCENSORES, APARTAMENTO 13-B Y RESTO LIBRE DE LA FINCA, SUR: VESTÍBULO, ASCENSORES Y RESTO LIBRE DE LA FINCA, OESTE: VESTÍBULO, ESCALERA Y RESTO LIBRE DE LA FINCA.

VALOR DE B/.290,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL BALBOAS)

VALOR DE TRASPASO ES B/.325,000.00 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL BALBOAS)

VALOR DE MEJORA ES B/.266,250.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ATAVOLA UNITED CORPORATION TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD. INSCRITO AL TOMO: 2011, ASIENTO: 210464 DESDE EL 1 DE DICIEMBRE, 2011.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE BANCO PRIVAL,S.A. SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8708, FOLIO REAL Nº 365089 (PROPIEDAD HORIZONTAL) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO 2014 ASIENTO 27300 DE FECHA 11/FEB/2014. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE BANCO PRIVAL,S.A.(EN ESPAÑOL), POR LA SUMA DE B/284,000.00 CON UN INTERES DE 6.50% Y UNA TASA EFECTIVA DE 6.80% CON UN PLAZO DE 5 AÑOS. INSCRITO AL TOMO: 2014, ASIENTO: 27300 DESDE

EL 14 DE FEBRERO, 2014.

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 24/DIC/2025, EN LA ENTRADA 520438/2025 (0) A FAVOR DE PRIVAL BANK, S.A ORDENADO POR JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ., SIENDO SU TITULAR LICDA. TATIANA OVALLE EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1442 / NEGOCIO Nº 133917-2025 / Y.Y DE FECHA 16/NOV/2025 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 1403/ NEGOCIO Nº 133917-2025 DE FECHA 16/NOV/2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA ATAVOLA UNITED CORPORATION CUANTÍA DEL EMBARGO: DOSCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS TRES BALBOAS CON TREINTA Y CINCO (B/.202,603.35)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

OBSERVACIONES: SE DESCONOCE LA SITUACION FISCAL DEL

08c9260826hefnv

INMUEBLE.

Servirá como base de remate la suma de **TRESCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/.317,500.00)**, y serán posturas admisibles las que cubran las **dos terceras partes (2/3)** de la base del remate; es decir, la suma de **DOSCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS BALBOAS CON 66/100 (B/.211,666.66)**.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez por ciento **(10%)** de la suma señalada como base del remate; es decir, la suma de **B/.31,750.00**, mediante certificación de depósito judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá a favor del **JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ** y en el renglón de **petionario, el nombre de la persona natural o jurídica que se habilita como postor.**

Por representar la cuantía del embargo de la demanda una suma menor al precio de la subasta, **la parte actora de participar deberá consignar el diez por ciento (10%) de la diferencia entre su crédito que asciende a B/.202,603.35** y la base del remate; es decir, la suma de **B/.11,489.66**.

Cuando fuere uno sólo el acreedor ejecutante y éste concurre a la subasta, podrá hacer postura por cuenta de su crédito y si no hubiere posturas superiores **el remate se le adjudicará si ésta cubre por lo menos la base del remate (B/.317.500.00)**, éste deberá consignar la diferencia dentro de los dos días siguientes al remate (art. 1723 del Código Judicial).

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración del remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por lo tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado así como en el portal digital oficial del Órgano Judicial y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de circulación de la localidad, por tres (3) veces consecutivas, hoy, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiséis (2026).



08c9260826hefnv

LUIS EDUARDO GONZALEZ ACEVEDO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
26-08-2026 02:58:10 PM
08c9260826hefnv

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 26-08-2026 02:58 PM

08c9260826hefnv